



Señores que votaron en pró = Piqueras, Arcoytia, Lopez Cle-
mores, Damió, Hernandez Sanchez, Pagán, Contrada,
Guinenez Baena, Lopez Gomez, Garcia Muñoz, Guillamon,
Perona, Hernandez Garcia, Parra, Lumeras Millan y
Meoro.

Señores que votaron en contra: Hernandez Illan, Ayu-
so, Couto, Illan Sanchez, Murcia, Carles, Brugarolas,
Hernandez Arce, Medina, Sanchez y Alcalde Presidente.

Procedióse seguidamente a votar el dictamen, armo-
nizándolo con la enmienda aprobada, explicando el Se-
ñor Alcalde que consiste en nombrar un solo recauda-
dor para el papel del último semestre del ejercicio anterior
y del corriente. El que vote afirmativamente, es que acepta
un solo recaudador, y el que negativamente, que sean cua-
tro los recaudadores.

Verificada la votación, quedó aprobada el dictamen
en la forma que ha explicado su Señoría, por veinte votos
contra ocho.

Señores que digieron sí: Ayuso, Hernandez Illan, Pi-
queras, Couto, Illan, Murcia, Carles, Brugarolas, Pagán,
Hernandez Sanchez, Hernandez Arce, Medina, Sanchez,
Lopez Gomez, Garcia Muñoz, Hernandez Garcia, Parra,
Millan, Meoro y Alcalde - Presidente.

Señores que digieron no: Arcoytia, Lopez Clemores, Damió,
Contrada, Guinenez Baena, Guillamon, Perona y Lumeras.

Se abrió, acto seguido, discusión sobre la forma de nombrar